

27/04/2016

En prisión preventiva quedó imputado por violar a su hermana con parálisis cerebral en Lanco

La Fiscalía Local de Mariquina formalizó ayer una investigación por el delito de violación contra un hombre de 20 años, a quien se le indaga por haber cometido este ilícito en contra de su hermana, que tiene parálisis cerebral y quedó embarazada como consecuencia de este hecho.

El imputado fue detenido por la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI.

En la audiencia de formalización, el fiscal subrogante de Mariquina, Carlos Bahamondes, comunicó al imputado que se le investiga por este delito que cometió en el domicilio que compartía con la víctima, en la comuna de Lanco.

“Los hechos consisten en que el imputado violó durante el año 2015 a la víctima, quien tiene parálisis cerebral y dificultades de desplazamiento, visuales y para expresarse. El delito se acredita a través de un informe pericial de ADN realizado a un hijo en común”, precisó el abogado del Ministerio Público.

A solicitud del fiscal (s) Carlos Bahamondes, el Juzgado de Garantía de Mariquina decretó la prisión preventiva del imputado, por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

Debido a su rol constitucional de dar protección a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, la Fiscalía declinó entregar el nombre del acusado, para evitar que con su identificación se pudiera también identificar a la víctima de estos hechos.

La Fiscalía tendrá un plazo de 120 días para dirigir la investigación de este delito de violación.

